

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entresuelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes Jueves y Domingos.

	Pesetas	Cénts.
En Gerona: un mes	4	25
» » trimestre	11	»
En el resto de España id.	8	»
Ultramar y extranjero id.	10	50
Números sueltos	15	céntimos.

LA C. FABRIL SINGER

Abeuradors 8, Gerona.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, SIN RIVAL EN EL MUNDO.

También suplica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los sucreados, sea cual fuera; como igualmente si cobran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

sabañones

Alivio instantáneo y remedio seguro con el tópico G. Romanaty, de venta á 4 reales frasco en las farmacias del Dr. Ametller y del Dr. Perez en Gerona.

Revista extranjera.

Terminaron las funciones del Jubileo sacerdotal del Pontífice Leon XIII, con ellas el Pontificado se ha colocado á tan gran altura que ya nadie pone en duda que estas fiestas habrán sido el principio de ulteriores consecuencias políticas y esto está en el ánimo lo mismo de las naciones católicas que en las protestantes apesar de los esfuerzos que para dominar las corrientes de simpatías hacia el Vaticano hacen los partidos revolucionarios y los partidarios de la unidad italiana que en este año más que en los otros se esfuerzan á que sean más numerosas y más esplendentes las manifestaciones en que suelen intervenir y que más ó menos directamente pueden ofuscar las adhesiones y especial cariño hacia el Vicario de Jesucristo.

Que la revolucion obre de esta manera es lógico y natural, pero lo que no tiene explicacion es que algunos políticos de los que más se creen acatar los mandatos de la Iglesia y que quieren la exclusividad en materia de política católica, pongan algunas dificultades para la realizacion de los deseos del Vaticano, desoygan su autorizada palabra, to-

men á broma algunas de sus frases, den torcida interpretacion á otras. supongan como manifestaciones de una diplomacia externa que suponen en contradiccion con el fuero interno del pensamiento y hayan puesto obstáculos para que las pasadas fiestas tuvieran toda la magnificencia que enteraron otras personas de procedencia política diferente. Esto, sin embargo, concretándonos á España no ha sido causa de que el Papa retrocediera en su política de conciliacion al aconsejar á los peregrinos españoles que amaran á la reina regente, dió pruebas evidentes del gran tacto y de la prudencia que inspiran todos sus actos, así como de sus deseos, de que deponiendo cada cual su opinion política nos unáramos en el terreno religioso para contribuir á la grande obra de procurar el triunfo de la iglesia sobre la escuela racionalista que todo lo invade, que todo lo mina y que todo lo perturba.

No serán sin duda los italianos revolucionarios tan valientes ante los abisinios como lo son tratándose del Vaticano y de seguro que en sus empresas saldrian peor librados que no han salido con la imposicion para que fueran destituidos el duque de Tarlonia y tres oficiales que creyeron que podian y tenian derecho á ser católicos ya que se suponian que lo era la nacion.

Aparte de esto no ocupa la atencion pública de Italia en estos momentos sino el conflicto surgido con Francia con motivo de la violacion del consulado de la última en Florencia que siempre resulta una cuestion grave, de difícil compostura y que segun nuestras noticias preocupa bastante al gobierno italiano como es el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos franceses que suponen que Italia obra bajo la presion de influencias que pueden ser perjudiciales para los verdaderos intereses italianos y que comprometen la tranquilidad europea.

En Francia se ha verificado la apertura de las camaras, en la de diputados ha resultado elegido presidente M. Floquet por 258 votos, resultado que todos comprendemos que no puede halar al interesado, porque no representa lo que debe representar una eleccion de presidente de la cámara popular aun teniendo en cuenta que son muchos

los diputados que no han tomado asiento por hallarse ausentes, resultado que se atribuye al disgusto que existía ó mejor que existe aun entre M. Flaquet y los oportunistas. En el senado fué elegido presidente de edad M. Carnot padre del actual presidente de la república que en su discurso de gracias se ocupó del cambio de presidencia.

Para que nuestros lectores comprendan el estado de perturbacion que reina en la vecina república, bastará que indiquemos que por un excesivo celo de un juez de instruccion ha sido relevado de una manera no usada en ninguna parte, bien es verdad que este juez ha querido llegar hasta lo último para descubrir la culpabilidad que pudiera ser de determinada cuestion, que ya es de todos conocida, y resulta mas acabado el cuadro recordando que el mismo juez que tantos elogios mereció por su actividad y celo en poner en claro la culpabilidad ó inocencia del general Caffarel es el que ahora se suspende en sus funciones, porque despliega igual actividad é idéntico celo para con monsieur Wilson.

Las noticias de una próxima guerra van desapareciendo sin que á nuestro entender sea porque en realidad esten más calmados los animos ó porque hayan dado buenos resultados las gestiones diplomáticas, sino por lo que ya en otra revista dijimos de que la actual estacion no es la más opropósito para apelar á las armas en terrenos en que los ferro-carriles no corren y cada dia se encuentran personas muertas de frio.

Las noticias acerca el estado de salud de las personas imperiales alemanas son contradictorias, sin embargo no acusan gravedad las que tenemos á la vista al escribir esta revista.—X.

15 Enero.

EL DISCURSO

del señor Villaverde.

Mucho nos place ver que las pasiones van calmándose en nuestra tierra y que la justicia, al fin, se impone, reconociéndose el mérito el talento y la elocuencia, no solo en los amigos sino tambien en los

adversarios, como ha acontecido con el discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso por nuestro ilustrado y distinguido amigo y correligionario el Sr. Fernandez Villaverde, marqués del Pozo Rubio.

Fiero adversario es de los conservadores *El Liberal*, nada desaprovecha ni nada se le pasa sin someterlo á su exajerada censura y, sin embargo, el colega confiesa que demostró el Sr. Villaverde talento, habilidad, elocuencia y un profundo conocimiento de la materia que trataba.

El Imparcial dice que el turno de ayer proporcionó á nuestro Ilustre correligionario ocasion para hacer económica del país y de la gestion financiera del partido liberal, y que con gran método, con una riqueza de datos extraordinaria, con una prolidad extrema y con una forma que hacia olvidar la natural aridez de estos asuntos, el Sr. Villaverde no ha dejado de tocar ninguno de los puntos que se relacionan con la Hacienda pública. El estado general del país, la crisis agrícola, la situacion del Tesoro, la baja de las rentas, el desarrollo de los gastos, los peligros que ofrecian para el porvenir los crecientes déficits del presupuesto, todo, afirma *El Imparcial* ha sido examinado por el Sr. Villaverde con brillantez, embargando durante más de dos horas la atencion de la Cámara.

Los amigos del exministro conservador de Gobernacion confiesan que nada podrian decir de más halagüeño á su correligionario que lo ha expresado, poseido de gran espíritu de justicia, el apreciable diario de la plaza de Matute.

Las censuras que hace el Sr. Villaverde á la escasa atencion que consagra á la cuestion económica el discurso de la Corona; el estudio que expone de la crisis financiera, señalando la gravedad del exceso de produccion sobre el consumo, á cuyo problema no encuentran solucion los economistas; la notable explicacion que hace de esa crisis: los datos importantes que presenta para recomendar la necesidad de poner un dique á la invasion del trigo de la India; las defensas que propone como adoptadas por Alemania, Italia, Francia, Bélgica y hasta la misma

Inglaterra la valentia con que ataca al ministro de Hacienda recordándole el número de fincas embargadas á los agricultores; el examen que hace del presupuesto, censurando el desarrollo de los gastos que se aumentan en 30 millones de pesetas sólo para personal, y que de los servicios aumentados con posterioridad importan 4.200.000 pesetas sólo los de Guerra; el examen que hace también del presupuesto de ingresos censurando que el partido liberal incurriese en el error de no incluir en los aranceles y de fijar el límite de 75 á los derechos sobre productos como el alcohol, frutos coloniales y el bacalao, error de la reforma arancelaria de 1869, que fué agravado por la de 1882, que reformó los tratados que se concertaron después comprendiendo á dichos productos, é impiden á los Gobiernos buscar en ellos recursos que con los mismos obtienen otros países europeos; de todo esto ha tomado pie *El Imparcial* para poner en el mejor relieve la brillantez, energía de talento y oportunidad de materias tocadas por el hacendista conservador Sr. Villaverde.

También señala lo que dice respecto al impuesto de consumos y sobre la rebaja de la contribución, el estudio de las bajas de las rentas y la crítica de la innovación de 1881, que no ha ofrecido ventaja positiva al Tesoro, refiriendo también el lastimoso estado de la hacienda municipal y del Tesoro de Cuba.

bajo sino muy agradable y seductor presentar en la prensa los merecimientos y glorias de nuestros amigos; pero esta vez nuestra satisfacción ha sido mayor, puesto que podemos seguir sin contradicción alguna y en conformidad con nuestras opiniones, las de un colega tan ilustrado y entendido como *El Imparcial*.

Nuestro amigo el Sr. Villaverde terminó su magnífico discurso expresando que Gabinete que ha olvidado tan en absoluto la situación económica del país, no puede continuar en el gobierno del mismo.

En vano pretendió ayer el señor Cobán, á pesar de sus excelentes condiciones oratorias y su fácil palabra, combatir la impresión que ha producido el discurso de nuestro correligionario, y en vano seguirá intentándolo en la tarde de hoy, porque las ideas librecambistas del demócrata individuo de la mayoría, en contradicción con las de su correligionario el Sr. Gamazo, están ya, más que desacreditadas, odiadas en toda la nación, y ni sus esfuerzos combinados con los que más tarde hagan los Sres. Moret y Puigcerver alterarán en lo más mínimo la argumentación y los razonamientos del Sr. Villaverde.

De *El Estandarte*.

Correspondencias de LA PROVINCIA

Figueras 14 Enero 1888. (1)
Sr. Director de LA PROVINCIA.

Sigue y seguirá todavía durante muchos dias preocupando la atención

(1) Recibida con retraso.

general de los pueblos la formación de las cartillas evaluatorias. Asunto es este en efecto tan complicado y de tanta trascendencia que bien merece se fijen en él con detención todos los interesados, en cual virtud son muy laudables y dignos del mayor elogio los acuerdos tomados y en gran parte puestos ya en práctica por los señores propietarios y agricultores de este partido judicial conforme indiqué á V. con una de mis anteriores correspondencias.

Mejor que yo le supongo á V. enterado del resultado de la reunión que al mismo objeto se celebró en esa el día 10 de los corrientes con asistencia de representantes de distintos puntos de la provincia, y si bien en ella no medio, cual hubiera sido de desear, unanimidad de pareceres, tengo entendido que posteriormente se ha llegado á una satisfactoria inteligencia que permitirá marchar de común acuerdo á todas las localidades y á utilidad de unas y otras.

Por lo que á esta comarca se refiere, puedo asegurarle á V. que están ya terminadas las repetidas cartillas y sólo falta que cada municipio las copie en limpio para la debida presentación en el día fijado por el Gobierno, y también puedo asegurarle que todas ellas están basadas en la razon equidad y justicia por que se ha puesto grande empeño por parte de las respectivas comisiones que han cuidado de la confección en buscar y adquirir cuantos datos y noticias les han sido necesarias y convenientes al efecto, de modo que tranquilos pueden estar los interesados en la aprobación de las mismas cartillas, mientras el personal que de su examen cuide en las oficinas de Hacienda sea lo suficiente inteligente en la materia y no tenga pretensiones indebidas, como sucede en la generalidad de los casos, para lo que deben estar preparados los ayuntamientos y juntas periciales á fin de rechazar y combatir con energía cualquiera intimidación que tal vez se les presentare ó hiciese, como también deben ser muy cautos en no fiarse ni siquiera escuchar á los agentes que nunca falta que se ofrecen á cosas improcedentes y poco delicadas.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Una equivocación notable se escapó en el final del primer párrafo de la gacetilla primera de nuestra edición última que el buen criterio de nuestros lectores habrá ya subsanado, y es que dice *á los intereses de la patria*, cuando escribimos *á los intereses de la política*.

—Es tanto el abuso que se comete en nuestra capital de expender vinos adulterados y licores de peor calidad que hace suponer se verifican buenas entradas de alcoholes industriales, por cuyo motivo recordamos que por Real orden de 2 del actual se ha declarado que los Gobernadores y autoridades locales tienen el derecho y hasta el deber de mandar reconocer los alcoholes industriales, aunque ya lo hayan sido en las aduanas, siempre que por cualquier causa sospechen del mal estado de los mismos y sean estos des-

tinados al consumo, en el cual podrán utilizarse siempre que reúnan las condiciones del Real decreto de 27 de octubre último; y que los análisis que manden hacer estas autoridades se practiquen por los subdelegados de farmacia ó de medicina, si estos últimos son doctores, ó en su defecto por un farmacéutico ó perito químico.

—El primer baile de la presente temporada de carnaval que han verificado las Sociedades *Liceo Gerundense* y *La Benéfica* el sábado último no fueron mas que regulares, como era de suponer, teniendo en cuenta lo sucedido en los demás años: no obstante y eso, se observaba cierta animación que hace creer serán lucidísimos.

—*La Nueva Lucha* dice que según sus noticias mañana llegará á esta el Sr. Zancada á fin de ponerse al frente del Gobierno civil de la provincia.

—Sr. Alcalde no parece sino que nuestras calles están dejadas de la mano de Dios, á la falta de canalones agrega V. las aceras que en algunos puestos son un verdadero peligro para el transeunte y el barro que tanto abunda en estos dias de lluvia, y se convencerá de cuan necesario es hacer algo para remediar estos males.

—*La Epoca* publica íntegro el discurso del Sr. Villaverde y como las condiciones de nuestra publicación no nos permiten copiarlo, insertamos un extracto que hallamos en *El Estandarte*, seguros de que lo leerán con gusto nuestros lectores.

Con este discurso ha dado el Sr. Villaverde grandes pruebas de orador parlamentario y de poseer vastos conocimientos políticos como unan-

cios. Toda la prensa, amigos y adversarios lo reconocen así, haciendo grandes elogios de su brillante discurso.

—Dice nuestro apreciable colega *El Suplemento*:

«Según ayer se decía, parece que entre los diputados provinciales, predomina la idea de acordar una subvención al Instituto Catalán de San Isidro, para realizar una Exposición agrícola, destinándose el auxilio á los productos de esta provincia.»

Desearíamos se llevara á efecto, ya que la agricultura, merece una decidida protección de parte de las corporaciones populares.»

—Al decir de dos sabios norteamericanos, los señores Catón y Hammond, en el porvenir la raza humana civilizada no tendrá pelo ni dientes.

En cuanto á la época en que se habrá realizado tan infausto suceso, creen que será hacia el año 3.500: entonces todos nuestros descendientes serán pelones, como los huevos, y desdentados, como los pollos.

Los dos autores americanos que emiten esta teoría, opinan que la calvicie y la ausencia de dentadura son los concomitantes de una civilización más desarrollada, y que á medida que el hombre se eleva irá quedando despojado de los dientes y cabellos, atributos de la animalidad de donde deriva.

La causa de este... perfeccionamiento, debe irse á buscar sobre todo en el hábito que tenemos de cubrirnos la cabeza y de cocer los alimentos.

Así, pues, en el año 3.500 solo los salvajes—caso de que existan—poseerán estos apéndices tegumentarios.

—Segun vemos en los periódicos es

cosa decidida que el Papa cede á la Iglesia todos los regalos y ofrendas que se le han hecho con motivo de su jubileo sacerdotal por Soberanos, Príncipes y Fieles católicos de todo el orbe, y cuyo valor se calcula no baja de 68 millones de pesetas.

Leon XIII dijo á este propósito hace pocos dias á un alto personaje: «Todas las riquezas que me han sido enviadas han sido dadas á la Iglesia y deben pertenecer á la Iglesia. Ya he advertido á mis sobrinos que nada deben esperar de esas riquezas después de mi muerte.»

Nada más sublime que ese rasgo de desprendimiento.

—El Sr. Conovas del Castillo ha recibido un entusiasta telegrama de felicitación del presidente del Instituto de Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, con motivo de su brillantísimo discurso en defensa de la agricultura y del trabajo.

—El Gobierno francés ha creado un premio de 50.000 francos con destino á recompensar el procedimiento exacto y usual para los ensayos del alcohol; es decir para reconocer en los licores la presencia de cualquier alcohol que no sea el etílico.

El Ministro de Instrucción pública ha encargado á la Academia de Ciencias que redacte un programa y señale la época del concurso en que ha de otorgarse el premio.

La Academia ha designado ya los individuos de su seno que han de componer la comision: Mrs. Pasteur, Frémy, Debray, Friedel, Troosi, Mascart, Berthelot, Peligot, Schiösing, Dénéraín, Becquerel y Bouchard.

Esta comision se ocupará de los estudios preliminares, luego los someterá á la aprobación de la Academia.

—Está aún pendiente de la resolución del Gobierno francés la reclamación que hizo el de España, sobre la aplicación de la ley de 5 de Julio último que elevó á 70 francos por hectólitro el derecho de 30 que satisfacían los alcoholes y el alcohol contenido en los vinos de mas de 15 grados centesimales.

La expresada demora está ocasionando perjuicios de consideración al comercio, pero muy particularmente á nuestros vinicultores, porque las aduanas francesas cobran, desde que se puso en vigor aquella ley, el recargo de 70 céntimos de franco en vez de 30, que es la única que puede exigirse según el Tratado vigente entre ambas naciones.

Repetidas veces nos hemos ocupado de asunto tan interesantísimo que afecta directamente á los exportadores de alcoholes y al comercio de vinos, y hoy debemos lamentar que después de trascurridos seis meses no haya dictado resolución el Gobierno de la república vecina, sobre las justas reclamaciones del de España.

—El tratado de comercio entre España é Italia, que vencía en 31 de Diciembre último, ha sido prorrogado hasta 1.º de Marzo.

Esta noticia la ha facilitado el telegrafo; pero no teniendo el Ministerio de Hacienda conocimiento oficial de ella, las aduanas no podrán menos de aplicar desde 1.º de año la primera columna del arancel á los productos italianos.

Parece que la prórroga se ha con-

cedido con el propósito de negociar en los dos meses que alcanza un nuevo Tratado.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

AVISO.

Con arreglo á lo que prescribe el art. 46 de la vigente legislación de quintas, se ha fijado en los bajos de las Casas Consistoriales, una copia del alistamiento para el reemplazo del corriente año, comprensivo de todos los mozos que sin llegar á 20 años cumplen 19 desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de este año, y de los que excediendo de la indicada edad, sin haber cumplido la de 40 en el referido día 31 de Diciembre no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de años anteriores.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los interesados.

Gerona 15 de Enero de 1888.—El alcalde constitucional, *Emilio Grahit*.

BANDO.

Don Emilio Grahit, Alcalde constitucional de la Inmortal Gerona.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que dispone la Real orden circular de 16 de Julio de 1883, y circular del Sr. Gobernador civil de la provincia de fecha 14 de Diciembre último, queda señalado el día 19 del próximo mes de Febrero y hora de las 10 de la mañana para celebrar, en el caso de que se presente reclamacion de parto, el acto de la revision de las excepciones otorgadas á los mozos del primer reemplazo de 1885, y en su consecuencia, desde esta fecha se hallarán de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento las listas de los mozos que están disfrutando exención procedentes del referido reemplazo para que los interesados puedan enterarse de ellas, y entablar las reclamaciones que crean pertinentes, las cuales serán admitidas hasta la víspera del día señalado para celebrar la revision.

Gerona 15 de Enero de 1888.—*Emilio Grahit*.

INSTRUCCION PUBLICA.

Sesion ordinaria de 2 de Enero de 1888

Abierta á las 11 y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil interino se dió cuenta y lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada.

Enseguida se tomaron los acuerdos siguientes:

Cursar con informe favorable el expediente de permuta incoado por don Juan Casi maestro de Massanet de la Selva en esta provincia y D. Pedro Baró maestro de Llavanera (Barcelona.)

Escitar el celo de la Diputacion provincial á fin de que disponga que el arquitecto pase lo mas pronto posible al pueblo de Terradas á inspeccionar los nuevos locales que el Ayuntamiento quiere destinar para escuela y habitacion del maestro.

Ordenar al alcalde de Vilafant que

bajo su mas estrecha responsabilidad personal se abstenga de apremiar al maestro público por la contribucion de consumos, mientras el Ayuntamiento no haya ingresado oportunamente los descubiertos que tiene por atenciones de primera enseñanza.

Aprobar el nombramiento del maestro interino provisional de la escuela incompleta de ambos sexos de Serra hecho por la corporacion municipal á favor del señor cura párroco D. Felipe Trulls.

Ordenar al alcalde de La Bajol que dentro el improrogable plazo de 15 días disponga las obras de reparacion necesarias en la escuela y habitacion del maestro, significándole que en caso de incumplimiento se acudirá contra él al señor gobernador civil para que le exija la responsabilidad personal á que haya lugar.

Significar al alcalde de Vilademar que para acceder á la peticion que interesa en su escrito de 26 de Diciembre último referente al pago del complemento de la asignacion de 625 pesetas á la maestra pública de aquella localidad, señora Gonzalez, es indispensable que el ayuntamiento autorice por medio de acuerdo á una persona de su confianza para que se presente á la Caja de primera enseñanza al objeto de practicar la correspondiente liquidacion.

A tenor de lo preceptuado en las reales órdenes de 23 de Abril de 1864 y 27 Mayo de 1887, conceder 15 días de licencia á la maestra pública de Molló, señora Andreu, para atender á sus asuntos de familia.

Ordenar al alcalde de Portbou que en un plazo brevísimo ingrese los descubiertos que tiene aquel ayuntamiento por atenciones de primera enseñanza.

Pasar á informe de los ayuntamientos y juntas locales de primera enseñanza de esta capital y Santa Coloma de Farnés los expedientes incoados por las maestras públicas de dichas poblaciones señoras Taberner y Clará, solicitando volver al servicio activo de la enseñanza.

Pedir informe del maestro público de San Cristóbal de Tosas sobre la queja que contra él ha producido el jefe de carabineros de aquella poblacion Sr. Fernandez.

Resolver de conformidad con lo propuesto por el oficial de contabilidad, los expedientes de los ayuntamientos de Viure, Vilajuiga, La Pera, y Torroella de Fluviá, referentes á sobrantes de enseñanza de ejercicios cerrados.

La Junta quedó enterada:

De haberse recibido y cumplimentado oportunamente los nombramientos del último concurso y los de permuta de los maestros de San Antonio de Calonge y San Lorenzo de la Muga.

De que el Presidente de la Excelentísima Diputacion provincial ha nombrado para el Tribunal de oposiciones á escuelas de niños á los maestros públicos D. Pedro Pascuet, doña Carmen Serrano y doña Maria Esteve.

De haber sido nombrada maestra de Olot doña Elvira Prunell.

Seccion oficial.

Boletin Oficial num. 7 del día de ayer.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CIRCULAR.

En vista de las reclamaciones que á causa de no haber podido presentarse á ingresar personalmente en Caja han promovido distintos individuos pertenecientes al reemplazo del año último, los cuales, por ignorar lo dispuesto en Real orden circular de 19 de Noviembre próximo pasado, creian no incurrir en la responsabilidad establecida en Real orden de 22 de Agosto último por su falta de asistencia á dicho acto siempre que fuesen representados, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que, por esta sola vez queden exentos de responsabilidad los mozos del citado reemplazo que no se hayan presentado personalmente en Caja, siempre que lo verifiquen para ser destinados á cuerpo con arreglo al art. 132 de la vigente ley de Reclutamiento, pudiendo redimirse á metálico en el plazo que determina el art. 153 de dicha ley ó sea hasta el día 11 de Febrero próximo.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 11 de Enero de 1888.—ALBAREDA.—Sr. Gobernador de la provincia de

G. del 12 Enero

—Tambien publica la instruccion para el cumplimiento del Real decreto de 1.º de Noviembre último por el que se establecen libranzas especiales del Giro mutuo del Tesoro con destino al pago de suscripciones á la prensa periódica.

PUBLICACIONES.

Se ha publicado el n.º 2.º de *La Hormiga de Oro* correspondiente á la serie II, que contiene las materias siguientes:

Texto.—Un rato de conversacion, por L. M. de Ll. la reina Isabel (episodio de la historia de Inglaterra), por F. de P. C.—El día de un pagano.—Nostalgia (poesia por Juan A. Saco y Arce.—Crónica Contemporanea.—Seccion recreativa.—Nuestros grabados.

Grabados.—un buque á la vista (cuadro de B. Giuliano)—La bendicion del campo (cuadro de Salvador Viniegra).—Choque entre dos trenes cerca de Avila.—Ejecucion de los anarquistas de Chicago.

Tambien se ha publicado el número 7 de la revista ilustrada *La Exposicion Vaticana*, cuyo contenido es como sigue:

«*Texto.*—La casulla regalada á su Santidad por el Cabildo Lateranense.—Fastos de Leon XIII (continuacion)—La cruz papal ofrecida por la Orden de carmelitas descalzos.—El Jubileo del año 1300, El tapete del Sultan.—

Junta nacional del Jubileo Pontificio en Francia.—El mantel para altar conmemorativo del Jubileo sacerdotal de Leon XIII.—Felicitacion y protesta del episcopado español en honor de Su Santidad Leon XIII con motivo de sus bodas de oro.—Método de vida y ocupaciones de Leon XIII.—El catálogo de los donativos enviados á Su Santidad.—La gran galeria del jardin pontificio.

Grabados.—La casulla regalada á Su Santidad por el cabildo Lateranense.—La Cruz papal ofrecida por la Orden de Carmelitas descalzos.—El tapete del Sultan.—Junta nacional del Jubileo Pontificio en Francia: Vizconde de Damasco, Presidente.—Conde de Kreuznach, Tesorero.—Conde Gaston Yvert, Vice-presidente.—El mantel para altar, conmemorativo del Jubileo sacerdotal de Leon XIII.—La gran galeria del jardin pontificio.»

La ultima moda, que ha conquistado desde su aparicion el favor de las Señoras ha repartido su numero segundo en el que inaugura *Galeria de mujeres notables contemporáneas* con el retrato y la bibliografía de la señorita que murió hace poco en París, dejando una fortuna de cien millones de francos repartidos en obras de caridad.—La administracion de *La Ultima Moda*-Serrano-88-Madrid.—Envia un número de muestra á cuantas personas se lo pidan.

AVISO.

Por un precio módico el repartidor de este periódico reparte toda clase de prospectos, esquelas de defuncion, etc., etc.

Construccion y Colocacion DE PARA-RAYOS Y MICRO-TELÉFONOS

Y TIMBRES ELÉCTRICOS todo con estricta sujecion á la ciencia. Precios sumamente módicos por el óptico electricista A. COLODON, CONSTITUCION 12 GERONA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS,

SUMINISTRADAS POR LA ACADEMIA GERUNDENSE, dirigida por N. Cárlos del Corral. Día 16 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 46 ms. 12 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro.	Hig. Sausure
mfn.	máx.	med.		
7	11	9	751	86

VIENTO.			
Estado del cielo.	Direc.	Intensid.	Lluvia en mm.
Variable	O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA. San Antonio abad y San Canuto. CUARENTA HORAS. Estan en la Iglesia de San Felix. Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 libs.	Botellas 9 onzas
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.

Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19.

SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-York y Veracruz

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo y eventual la de Málaga el 7.
- El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
- El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

EL VAPO

CATALUÑA

Saldrá de Barcelona el 24 de Diciembre.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á artiz del 29 Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 ulio.

EL VAPOR.

REINA MERCEDES

Saldrá de Barcelona el 31 de Diciembre.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887. Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **Aviso importante.**—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

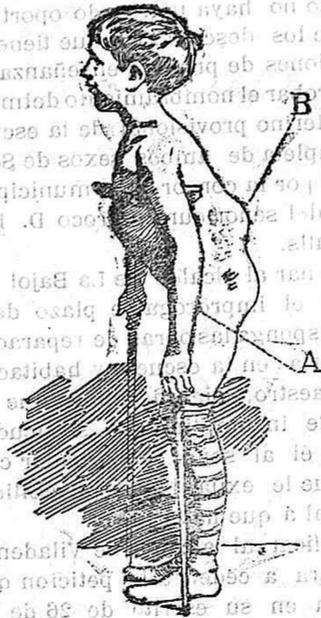
ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
 Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.
 Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.
 Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.



JARABE ALMERA

CLORO-FOSFATO DE CÁLCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse; últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósforo de calcio, etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atencion á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos: Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccionar precios sumamente económicos.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

LEGÍTIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia, Plateria 5, Tienda.—Gerona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

APITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas 30.361,075
Riesgos en curso.	» 22.794,123
Reservas.	» 857,031
Siniestros pagados.	» 343,700
Activo.	» 11,884,252

La Compañia para sus contratos caso de vida y caso de muerte emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (*)